

plaza de la Escala Administrativa de este Instituto, se ha efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, habiendo correspondido actuar en primer lugar a don Enrique Monclús Rodríguez y siendo el último para hacerlo doña Rosa María Mínguez Moreno, de conformidad con la ordenación alfabética de las listas definitivas de admitidos publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1984.

En virtud de lo previsto en las bases de la convocatoria, se fija el día 28 de enero de 1985, a las nueve horas, para la celebración del primer ejercicio, convocándose a los aspirantes en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local, calle de Santa Engracia, 7, 28010-Madrid, donde deberán comparecer provistos de su documento nacional de identidad, con la advertencia de que tendrán a su disposición máquinas de escribir facilitadas por el Instituto, aunque también podrán realizar el ejercicio en las que ellos mismos lleven, si así lo desean.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

27852 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca a los aspirantes y se da cuenta del sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en la oposición libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo en la Escala Auxiliar del Instituto.*

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria de 10 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) de oposición libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo en la Escala Auxiliar de este Instituto, se ha efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, habiendo correspondido actuar en primer lugar a doña Ascensión Mínguez Moreno y siendo el último para hacerlo doña María Elena Gómez Barroeta, de conformidad con la ordenación alfabética de las listas definitivas de admitidos publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1984.

En virtud de lo previsto en las bases de la convocatoria, se fija el día 21 de enero de 1985, a las nueve horas, para la celebración de las pruebas A y B del primer ejercicio, convocándose a los aspirantes en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local, calle de Santa Engracia, 7, 28010-Madrid, donde deberán comparecer provistos de su documento nacional de identidad, con la advertencia de que tendrán a su disposición máquinas de escribir facilitadas por el Instituto, aunque también podrán realizar el ejercicio con las que ellos mismos lleven, si así lo desean.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27853 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1984, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y comienzo de los ejercicios y se decide acerca de otros extremos.*

De conformidad con lo previsto en las disposiciones comunes tercera y cuarta de la norma quinta del Acuerdo de convocatoria de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores para la práctica de los ejercicios en el turno con que figuran, el día 3 de enero de 1985, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de lo Contencioso-Administrativo, sita en la Audiencia Territorial de Las Palmas, plaza de San Agustín, 1, segundo piso.

El resultado del sorteo se insertará en extracto en el «Boletín Oficial del Estado», exponiéndose literalmente las relaciones completas de los opositores en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el local donde se celebren los ejercicios.

Segundo.—Fijar como fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas las siguientes fechas:

Turno restringido I

Primer ejercicio: Día 18 de enero de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores.

La lectura de este ejercicio comenzará para el número 1 de los opositores, y hasta el número 10, el día 21 de enero de 1985. Los números 11 al 20, ambos inclusive, el día 22 de enero de 1985. De los números 21 al final, ambos inclusive, el día 23 de enero de 1985. Todos los días, la lectura de tales ejercicios comenzará a las dieciséis horas.

Segundo ejercicio: Día 24 de enero de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores aprobados en el anterior ejercicio.

Turno restringido II

Primer ejercicio: Día 29 de enero de 1985, a las dieciséis horas, todos los opositores.

Para la lectura de dicho ejercicio se señala el día 30 de enero de 1985, a las dieciséis horas, citándose a todos los opositores.

Segundo ejercicio: Día 1 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, citándose a todos los opositores aprobados en el ejercicio anterior.

Turno libre

Primer ejercicio:

Día 4 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, números 1 al 51, ambos inclusive.

Día 5 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, números 52 al 102, ambos inclusive.

Día 6 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, números 103 al 153, ambos inclusive.

Día 7 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, números 154 al 204, ambos inclusive.

Día 8 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, números 205 al final.

Lectura, 11 de febrero de 1985, todos los opositores.

Segundo ejercicio: Día 25 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, convocándose a todos los opositores aprobados en el ejercicio anterior.

Los opositores serán convocados en único llamamiento, y deberán concurrir provistos del documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo para la práctica del primer ejercicio y de máquina de escribir no eléctrica para el segundo.

Tercero.—Todos los opositores quedan convocados para realizar el primero y segundo ejercicios en el Colegio «San Ignacio de Loyola» (Padres Jesuitas), sito en la calle Juan E. Dorreste, número 1 (junto al Palacio de Justicia).

Para la lectura del primer ejercicio, en la Sala Audiencia de lo Contencioso-Administrativo de esta excelentísima Audiencia Territorial, sita en la plaza de San Agustín, número 1, segundo piso.

Cuarto.—Para la realización del segundo ejercicio, sólo se admitirán los textos legales a que se refiere la convocatoria, con exclusión de cualquier otro, singularmente de aquellos que contengan formularios, comentarios o jurisprudencia.

Quinto.—Dividir el programa correspondiente al primer ejercicio teórico en las siguientes tres partes, comprendiendo la primera los temas 1 al 9 (organización de Tribunales) y 42 al 52 (procedimiento contencioso-administrativo y laboral); la segunda, los temas 10 al 27 (procedimiento civil y Registro Civil), y la tercera, los temas 28 al 41 (procedimiento penal).

Para el caso de que hubiera que señalar sucesivas convocatorias, se harán públicas oportunamente en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el local donde se celebre el correspondiente ejercicio, haciéndose pública, además, esta Resolución en el tablón de anuncios de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

«Las Palmas, 1 de diciembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, José Luis Vallejo Cabrera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Lis Estévez.

ADMINISTRACION LOCAL

27854 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer, en propiedad, plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 267, de fecha 20 de noviembre de 1984, se publica el texto íntegro de la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer, en propiedad, plaza de Ingeniero Técnico Industrial del excelentísimo Ayuntamiento de Almería. La plaza está dotada de los emolumentos correspondientes al nivel 8 y coefi-

ciente 3,8, debiendo estar en posesión los concurrentes del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial. El resto de los anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Almería, 26 de noviembre de 1984.—El Alcalde-Presidente.—18.255-E.

27855 *RESOLUCION de 6 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de fechas 6 de noviembre de 1984 (número 18.476) y 1 de diciembre de 1984 (número 18.486) publican las bases del concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 6 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.367-E.

27856 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.485, correspondiente al día 29 de noviembre del año en curso, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, dotada de los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 6.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a la citada oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Alcudia, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—17.179-E.

27857 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Médico Oftalmólogo con destino en el Hospital Provincial «San Sebastián».*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, del día 8 de diciembre de 1984, se insertan las bases para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Médico Oftalmólogo con destino en el Hospital Provincial «San Sebastián», con nivel de proporcionalidad 10, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como poseer el de la especialidad de Oftalmología.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente.—17.333-E.

27858 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de León, referente al concurso-oposición restringido para la provisión de dos plazas de Suboficial, vacantes en el Cuerpo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de 5 de diciembre en curso, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición restringido para la provisión de dos plazas de

Suboficial vacantes en el Cuerpo de la Policía Municipal. Dichas plazas están dotadas con el nivel 6, grado 2, y sueldo base anual de 587.604 pesetas, además de las retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación, trienios y pagas extraordinarias que correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, debidamente reintegradas, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas se manifestará por los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancia. A dicha instancia se acompañará documentación justificativa de los méritos que aleguen y carta de pago acreditativa de haber abonado la cantidad señalada en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.376-E.

27859 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente al concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Directora de la Residencia Universitaria Femenina.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 287, de fecha 21 de noviembre del corriente año, publica las bases y programa del concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Directora de la Residencia Universitaria Femenina.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los solicitantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen, en caso de obtener la plaza, a prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para tomar posesión del cargo, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de esta durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia deberá acompañarse justificante de haber abonado los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas. También deberá acompañarse a la instancia la documentación que el concursante estime oportuna, a fin de que pueda ser valorada por el Tribunal en la fase de concurso.

La presentación de solicitudes y el pago de los derechos de examen podrá realizarse igualmente por el procedimiento que determina el artículo 86, números 3 y 4, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios que en relación con esta convocatoria se hagan lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Toledo, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente, por ausencia, el Vicepresidente, Reyes Muro Valencia.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares.—17.384-E.

27860 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Teror, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas» número 284, de 12 del actual mes de diciembre, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla municipal, dotada con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Teror (Las Palmas), 14 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.466-E.